



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.682.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
Y APRUEBA FINIQUITO ADRIANA
FLORES CISTERNAS.

LAJA, 04 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 03.11.16 presentada por la Sra. Adriana Elena Flores Cisternas, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris", aceptada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 735 de fecha 07.03.12 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Adriana Elena Flores Cisternas.
3. Contrato de Trabajo de fecha 07.03.12.
4. Modificaciones de Contrato de Trabajo de fecha 31.07.12, 05.03.13 y 01.03.14.
5. Finiquito, celebrado con fecha 04.11.16.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, a contar del 03 de noviembre de 2016, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo:

Nombre Adriana Elena Flores Cisternas
RUT

2.- **APRUÉBASE** finiquito de fecha de 04 de noviembre 2016.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓